

RESOLUCION DIRECTORAL No. 0236-SENAMHI-OGA-OAAS/2014
Lima, 30 de diciembre de 2014

VISTO:

El Oficio N° 904-SENAMHI-OAS/2014 de fecha 30 de diciembre del 2014 mediante el cual, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares dando cumplimiento a los dispositivos legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita se emita la Resolución Directoral aprobando la Doceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1017, modificado con la Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad; de igual manera el artículo 9º del Reglamento de la citada norma, establece que *el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varie el tipo de proceso de selección;*

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 011-SENAMHI-PREJ-OGA-OAS/2014 de fecha 17 de enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI-2014 que contiene la programación de procesos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución; con Resolución Directoral N° 0046 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 16 de abril del 2014 se aprueba la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0064 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 23 de mayo del 2014 se aprueba la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0077 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 10 de junio del 2014 se aprueba la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0097 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 18 de julio del 2014 se aprueba la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0122 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 20 de agosto del 2014 se aprueba la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0134 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 08 de setiembre del 2014 se aprueba la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI, con Resolución Directoral N° 0167 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 23 de octubre del 2014 se aprueba la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0178 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 03 de noviembre del 2014 se aprueba la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0183 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 19 de noviembre del 2014 se aprueba la Novena Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; con Resolución Directoral N° 0195 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 02 de diciembre del 2014 se aprueba la Decima Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI; y con Resolución Directoral N° 0206 SENAMHI-OGA-OAS/2014 de fecha 18 de diciembre del 2014 se aprueba la Onceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI;

Que, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares con el oficio N° 604-SENAMHI-OAS/2014 de fecha 30 de diciembre de 2014, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con documentación debidamente sustentada, solicita la Doceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI-2014, excluyendo los procesos de selección programados bajo las referencias N° 37 y 41 e incluyendo el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública bajo la referencia N° 137;

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 021 SENAMHI-PREJ-OGA/2014 del 06 de febrero de 2014; delegando facultades al Director de la Oficina General de Administración y con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del SENAMHI;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Doceava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2014; excluyendo e incluyendo los siguientes procesos de selección:

A.- EXCLUSION DE PROCESOS DEL PAC SENAMHI-2014

Nº REF	TIPO DE PROC.	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	MONTO ESTIMADO
37	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL SENAMHI	S/ 150,000.00
41	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DR LIMA	S/ 42,000.00

B. INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAC SENAMHI-2014

Nº REF	TIPO DE PROC.	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	MONTO ESTIMADO
137	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS AMBIENTES DEL SENAMHI	S/ 240,700.62

Artículo Segundo.- De conformidad con los artículos 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, las modificaciones del citado Plan Anual y la presente Resolución Directoral, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Regístrate, publíquese, comuníquese y cúmplase.



ECO: JULIO CÉSAR CANALES FALCÓN
Director de la Oficina General de Administración

DISTRIBUCIÓN:

Copia: AIS
OAJ
OGP
OGA
OAS
Archivo
30-12-14
Wsp/eru.-



SENAMHI
OGA - OAS

12VA. MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AÑO: **2014**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA** SIGLAS: **SENAMHI** RUC: **20131366028**

PLIEGO

331 - SENAMHI

UNIDAD
EJECUTORA

001

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O
MODIFICA EL PAAC

R.D N° 0236-OGA-OAS/2014 DEL 30-
12-2014

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO	SINTESIS DE ESPECIFICACIONES	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	ORGANO O ENTIDAD ENCARGADA DE LA ADQUISICION O CONTRATACION	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA			OBSERVACIONES
									DEPA	PROV	DIST	
A.- EXCLUSION DE PROCESOS DEL PAC												
37	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL SENAMHI	150,000.00	S/.	09	Noviembre	C.E.P.	15	1	13	
41	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DR LIMA	42,000.00	S/.	00	Mayo	C.E.P.	15	1	13	
B.- INCLUSION DE PROCESOS EN EL PAC												
137	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS AMBIENTES DEL SENAMHI	240,700.62	S/.	00	Diciembre	C.E.	15	1	13	

APROBACION:

JESUS MARIA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2014

LUGAR Y FECHA

DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN